

**ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO MSF-LPN-01-2026**

**PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE SAN
FRANCISCO DE LOS ROMO Y LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD MUNICIPAL.**

En el Municipio de San Francisco de los Romo, Aguascalientes; siendo las **10:00** horas del día **trece de marzo del año dos mil veintiséis**, día y hora señalado en la Convocatoria para la celebración del acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Licitación Pública Nacional Número **MSF-LPN-01-2026**, se encuentran reunidos en el Auditorio de la Presidencia Municipal, ubicado en calle Francisco Romo Jiménez No. 102, Fraccionamiento San José de Buenavista, C.P. 20300; el personal de la Dirección de Finanzas y Administración en su carácter de Convocante; de la Dirección de Seguridad Pública y Movilidad Municipal y de la subdirección de finanzas y administración, como parte del Ente Requirente y Área Técnica; del Órgano Interno de Control; integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Francisco de los Romo, cuyos nombres, cargos y firmas figuran al final de la presente acta, así como un participante de esta Licitación, por lo que con fundamento en lo establecido por los artículos 56 fracción I, 57 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante la Ley, en concordancia con lo señalado en el apartado **1.10**), de la Convocatoria de la presente Licitación, se hace constar el Fallo de Adjudicación emitido por la Convocante de conformidad con lo siguiente:

Conduce este acto la **C.P. Martha Alicia González Martínez**, Directora de Finanzas y Administración, servidora pública facultada para recibir ofertas, garantías, poderes, y demás análogos, así como para organizar y coordinar todas las actividades y actos del presente procedimiento.

En punto de las **10:00** horas del día **once de marzo de dos mil veintiséis**, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 54 de la Ley, se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, con la participación del siguiente Licitante:

LICITANTE
Unidad de Gasolineras SA de CV

Una vez recibida la proposición en sobre cerrado del proveedor antes mencionado, se procedió a su apertura haciéndose constar la documentación presentada sin que ello implicara la evaluación de su contenido.

En razón de lo anterior y observando el procedimiento establecido en el apartado **1.9**) de la Convocatoria para esta Licitación, se procedió a verificar que la proposición presentada, cumpliera con los requisitos técnicos, legales y económicos solicitados, así como sus respectivos anexos, por lo que una vez concluida la evaluación de la documentación correspondiente a dicha proposición conforme a lo establecido en el apartado **2.2**) y **2.5**) de dicha Convocatoria, el Área Técnica y Ente Requirente, representada por el **Sub. Oficial de Policía Estatal Lic. Carlos Armando Santos Martínez** Director de Seguridad Pública y Movilidad, La **Lic. Nancy Olivia Rodríguez López** subdirectora de finanzas, administración y control presupuestal la sustituya en el cargo, y en colaboración con la **C.P. Martha Alicia González Martínez**, Directora de Finanzas y Administración y la **Lic. Dora María Reynoso Loza**, Jefa del Departamento de

Compras y Suministros, emitieron el correspondiente dictamen el cual se anexa a la presente acta para que forme parte integrante de la misma.

De conformidad con lo establecido en el artículo 55 y el artículo 62 fracción IV de la Ley, en correlación con lo mencionado en el apartado 1.10) de la Convocatoria de la presente Licitación, esta Convocante procedió a la evaluación de la proposición presentada por el Licitante a efecto de verificar que la misma cumpliera con los requisitos técnicos, económicos, legales y administrativos solicitados en la Convocatoria y en consecuencia resulte solvente para garantizar el cumplimiento de las obligaciones respectivas, como se muestra a continuación.

1. **Unidad de Gasolineras S.A. de C.V.** Se hace constar que **sí cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el punto 2.2) así como en el numeral 1, del punto 2.4) de la Convocatoria de la presente Licitación, tal como se describe en el Dictamen emitido por el Área Técnica el cual se anexa a la presente Acta. Por lo que respecta a los documentos administrativos y legales una vez concluida la evaluación de la documentación correspondiente a la proposición del Licitante en comento conforme al apartado 2.4) de la Convocatoria, se hace constar que sí cumple con los documentos solicitados en dicha Convocatoria en sus numerales 1,2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 Y 18.

De conformidad a lo ordenado en los artículos 55, segundo párrafo, 56, fracción I y el artículo 62 fracción IV de la Ley, en correlación con en el punto 1.10) de la Convocatoria de la presente Licitación, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos, oferte el precio más bajo y por tanto garantice el cumplimiento de las obligaciones respectivas, a continuación se muestra el cuadro de la oferta económica del único participante que fue evaluado en la presente Licitación, en el entendido de que el precio está en función a la fluctuación del precio costo, proporcionado por el proveedor.

LICITANTE: Unidad de Gasolineras SA de CV

Desglose del precio unitario ofertado por litro GASOLINA MOBIL EXTRA					
PARTIDA	SUBPARTIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA AL 10 DE MARZO DE 2026	IVA	IEPS (cuando aplique)	TOTAL
1 y 2	1	\$20.17	\$3.23	\$.59	\$23.99
(centavos a dos dígitos)					
\$(VEINTITRÉS PESOS 99/100 M.N.)					
DESCUENTO					
(pesos o centavos a dos dígitos)				NO APLICA	
Desglose del precio unitario ofertado por litro GASOLINA MOBIL SUPREME					
PARTIDA	SUBPARTIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA AL 10 DE MARZO DE 2026	IVA	IEPS (cuando aplique)	TOTAL
1 y 2	2	\$22.00	\$3.52	\$.72	\$26.24
(centavos a dos dígitos)					
\$(VEINTE SEIS PESOS 24/100 M.N.)					
DESCUENTO					

MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGUASCALIENTES.

(pesos o centavos a dos dígitos)

NO APLICA

Desglose del precio unitario ofertado por litro DIÉSEL UBA (ULTRA BAJO AZUFRE)					
PARTIDA	SUBPARTIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA AL 10 DE MARZO DE 2026	IVA	IEPS (cuando aplique)	TOTAL
1 y 2	3	\$23.32	\$3.37	\$.49	\$27.54
(centavos a dos dígitos)					
\$(VEINTISIETE PESOS 54/100M.N.)					
DESCUENTO					
(pesos o centavos a dos dígitos)			NO APLICA		

Condiciones de pago:	Conforme a lo establecido en el punto 3.2) de la CONVOCATORIA de la LICITACIÓN
Tiempo de entrega:	De conformidad a lo establecido en el punto 2.3.) de la CONVOCATORIA de la LICITACIÓN
Lugar de entrega:	De conformidad a lo establecido en el punto 2.3) de la CONVOCATORIA de la LICITACIÓN
Vigencia de la propuesta:	El precio ofertado variara en cada estación de Servicio conforme a la fluctuación del precio de costo proporcionado por nuestro proveedor.
Garantía del servicio:	Las 24 horas los 365 días del año.

Por lo antes expuesto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo **56, fracción I, 57 fracciones IV y V** de la **Ley**, la C.P. Martha Alicia González Martínez, Directora de Finanzas y Administración, servidora pública del Municipio de San Francisco de los Romo, en ejercicio de sus atribuciones, una vez constatada la suficiencia presupuestal para las partidas de la presente Licitación:

RESUELVE

Primero: Otorgar los **CONTRATOS ABIERTOS** para el suministro de combustible requerido, al Licitante **Unidad de Gasolineras S.A. de C.V.** para las partidas 1 y 2 del presente procedimiento, ya que su proposición cumplió con los requisitos técnicos, administrativos, legales y económicos requeridos en la Convocatoria, según se advierte de la evaluación realizada en este acto de emisión y notificación del fallo de adjudicación, por los montos que a continuación se mencionan:

1. SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

PARTIDA	SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
1	1	GASOLINA REGULAR U/O OTRA MARCA: SUMINISTRO DE GASOLINA REGULAR O SIMILAR PARA VEHICULOS OFICIALES DEL MUNICIPIO. SE REQUIERE AL MENOS 1 ESTACIÓN DENTRO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGUASCALIENTES PARA EL SERVICIO. COMBUSTIBLE MÍNIMO 87 OCTANOS SEGÚN NOM-016-CRE-2016	CON UN MÍNIMO DE \$3,122,000.00 Y UN MAXIMO DE \$7,805,000.00 PESOS FONDO: PARTICIPACIONES FEDERALES 2026
	2	GASOLINA PREMIUM U/O OTRA MARCA: SUMINISTRO DE GASOLINA PREMIUM O SIMILAR PARA VEHICULOS OFICIALES DEL MUNICIPIO.	

MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGUASCALIENTES.

		SE REQUIERE AL MENOS 1 ESTACION DENTRO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGUASCALIENTES PARA EL SERVICIO. COMBUSTIBLE MÍNIMO 91 OCTANOS SEGÚN NOM-016-CRE-2016	
	3	DIÉSEL: SUMINISTRO DE DIÉSEL PARA VEHICULOS OFICIALES DEL MUNICIPIO. SE REQUIERE AL MENOS 1 ESTACIÓN DENTRO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO AGUASCALIENTES PARA EL SERVICIO. COMBUSTIBLE MINIMO 45 CETANOS, SEGÚN NOM-016-CRE-2016	

2. SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE VEHICULAR DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

PARTIDA	SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
2	1	GASOLINA REGULAR U/O OTRA MARCA: SUMINISTRO DE GASOLINA REGULAR O SIMILAR PARA VEHICULOS AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD Y DEL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL. SE REQUIERE AL MENOS 1 ESTACIÓN DENTRO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGUASCALIENTES PARA EL SERVICIO. COMBUSTIBLE MÍNIMO 87 OCTANOS SEGÚN NOM-016-CRE-2016	
	2	GASOLINA PREMIUM U/O OTRA MARCA: SUMINISTRO DE GASOLINA PREMIUM O SIMILAR PARA VEHICULOS AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD Y DEL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL. SE REQUIERE AL MENOS 1 ESTACIÓN DENTRO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGUASCALIENTES PARA EL SERVICIO. COMBUSTIBLE MÍNIMO 91 OCTANOS SEGÚN NOM-016-CRE-2016	CON UN MINIMO \$2,580,000.00 DE Y UN MÁXIMO \$6,450,000.00 DE PESOS FONDO: FORTAMUN 2026
	3	DIÉSEL: SUMINISTRO DE DIÉSEL PARA VEHICULOS AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD Y DEL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL. SE REQUIERE AL MENOS 1 ESTACIÓN DENTRO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGUASCALIENTES PARA EL SERVICIO. COMBUSTIBLE MINIMO 45 CETANOS, SEGÚN NOM-016-CRE-2016	

Segundo: el suministro de combustible objeto del presente procedimiento dará inicio a partir del día 18 de marzo año en curso, fecha a partir de la cual el proveedor adjudicado deberá proporcionar el servicio correspondiente. Lo anterior estará sujeto a que las unidades vehiculares cuenten con el código de identificación asignado para el control y registro del suministro de combustible, mismo que deberá presentarse al momento de realizar la carga.

Tercero: Para efectos de la notificación al Licitante participante y en términos del artículo 58 de la Ley, se difundirá una copia de esta acta a través de medios electrónicos. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal. Así mismo se reservará un ejemplar para consulta de los proveedores en el domicilio de esta Convocante.

MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGUASCALIENTES.

Se da por terminada la presente acta la cual consta de seis (6) hojas y dos (2) hoja correspondiente al Dictamen Técnico que forma parte integrante de este fallo para todos los efectos administrativos y legales a que haya lugar, siendo las diez horas con nueve minutos del mismo día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

POR PARTE DE LA CONVOCANTE Y COMITÉ:

C.P. Martha Alicia González Martínez

Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Francisco de los Romo, Aguascalientes.

Lic. Dora María Reynoso Loza

Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Francisco de los Romo, Aguascalientes.

C. Talco Romo Mireles

Vocal con voz y voto del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Francisco de los Romo, Aguascalientes.

Lic. Claudia Leticia García González

Representante con voz y voto del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Francisco de los Romo, Aguascalientes.

Lic. Perla Ivonne Eudave Delgado

Vocal con voz y voto del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Francisco de los Romo, Aguascalientes.

Mtro. Jesús Baruch Orenday Durón

Representante con voz del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Francisco de los Romo, Aguascalientes.

Lic. Jaqueline Santos Marín

Vocal con voz del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Francisco de los Romo, Aguascalientes.













POR EL ENTE REQUERENTE Y ÁREA TÉCNICA:

Sub. Oficial de Policía Estatal Lic. Carlos Armando Santos Martínez

Director de Seguridad Pública y Movilidad



Lic. Nancy Olivia Rodríguez López

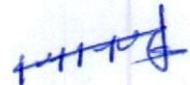
subdirectora de finanzas, administración y control presupuestal la sustituya en el cargo



POR LICITANTE

Martha Verónica Jaime Hernández

Apoderado legal de Unidad de Gasolineras SA de CV



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO 13 DE MARZO DE 2026

-----FIN DEL ACTA-----



GOBIERNO DE
SAN FRANCISCO
DE LOS ROMO
2024 - 2027

LISTA DE REGISTRO

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO A 13 DE MARZO 2026

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO MSF-LPN-01-2026

PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE
SAN FRANCISCO DE LOS ROMO Y DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD MUNICIPAL



SAN FRANCISCO
DE LOS ROMO
GOBIERNO MUNICIPAL

No	NOMBRE COMPLETO	PUESTO/EMPRESA	HORA	FIRMA
1	Dora Maria Reyes Loza	Jefa de Compras	9:44	
2	Martha Alicia González Mtz.	Directora de Finanzas y Adm.	9:45	
3	Martha Veronica Jimenez Hernandez	Aprobado Unidad de Gerencia SA de CV.	9:47	
4	Nancy Olivia Rde Lopez	Subdirectora de Fin, Adman	9:48	
5	Paula Ivonne Eudave Delgado	Directora de Planeación y E	09:59	
6	Jaqeline Santos Hain	Directora de Desarrollo Social Económico y Agropecuario	09:51	
7	Jesús Benito Grandey Barea	Titular del Organismo Interdel	9:55	
8	Claudia Leticia Garcia Glez	Regidora	9:53	Claudia
9	Santos Mh Carlos	Director de Seguridad Pública M.S.F.R.	09:56	
10	Talco Romo Mireles	Sindico Municipal	9:58	
11				
12				
13				
14				